

**SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACION SERIDEC S.A.**

GUAYAQUIL, treinta de Enero del dos mil quince

Señor(a)  
MONTUFAR ESPINOZA PIO CESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACION SERIDEC S.A., otorgada el día treinta de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
REYES ESPINOZA SHAMIR JOSUETH
MONTUFAR ESPINOZA PIO CESAR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACION SERIDEC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:  
  
MONTUFAR ESPINOZA PIO CESAR  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0915646160

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-30-P

Factura No.: 001-001-000085818

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy treinta de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MONTUFAR ESPINOZA PIO CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0915646160 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACION SERIDEC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS  
Identificación: 0909052862

PIERO THOMAS  
AYCART  
VINCENZINI  
CARRASCO

Digitally signed by PIERO THOMAS  
AYCART VINCENZINI CARRASCO  
DN: cn=PIERO THOMAS AYCART  
VINCENZINI CARRASCO, c=EC,  
l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE INFORMACION-  
ECIBCE, serialNumber=0000080688  
Reason: ES FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL  
Date: 2015.01.30 16:26:28 -05'00'



